



La Organización del Bachillerato Internacional (OBI) ofrece a los colegios y docentes interesados en una educación rigurosa y de alta calidad estos Programas: el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI), el Programa del Diploma (PD) y el Programa de Orientación profesional (POP).

El Programa de los Años Intermedios (PAI) se desarrolla en cinco cursos, para un alumnado entre los 11 y los 16 años de edad, que puede ofrecerse en formatos de dos, tres o cuatro cursos para adaptarse a los requisitos académicos de cada país. El PAI prepara a los alumnos para sus estudios posteriores, ya se trate de estudios de bachillerato, de formación profesional o del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

El IES Cardenal López de Mendoza, con una amplia experiencia en la oferta del Programa del Diploma para alumnos de 1º y 2º de bachillerato, y con el aval de sus buenos resultados desde que en 1985 se iniciara su docencia en el Centro, ha dado un paso más en la oferta educativa, diversa y plural, que mejor se acomode a las aptitudes e intereses de nuestro alumnado, solicitando a la Consejería de Castilla y León **impartir el PAI en los cursos de 3º y 4º de ESO** (haciendo compatible estos estudios con los requisitos obligados por la LOMCE para estos niveles educativos).

Tras un período de casi tres años y distintos contactos con las autoridades educativas y de la administración, por fin se ha logrado el permiso para la solicitud a la OBI de la implantación del PAI. Durante el curso 2016-2017, el Instituto se encontraba en la fase de COLEGIO SOLICITANTE, previa a su implementación en el curso 2017-2018 en 3º de ESO (4º PAI)

Durante el curso 2018-2019, el alumnado de 4º ESO/ 5º PAI estuvo desarrollando las unidades de indagación requeridas, así como su Proyecto Personal, supervisado por un profesor tutor. Por lo tanto, se han ido implementando, a lo largo de los últimos cursos, todos los aspectos necesarios para cumplir con los requerimientos de la Organización, obteniendo el Centro una evaluación positiva de todos los procesos.

En enero de 2020 la OBI reconoció al IES Cardenal López de Mendoza como Centro PAI.

El currículo del PAI comprende ocho grupos de asignaturas: Adquisición de Lenguas; Lengua y Literatura; Individuos y Sociedades; Ciencias; Matemáticas; Artes; Educación Física y para la Salud y Diseño. Todas se cursan en nuestros currículos LOMCE en 3º y 4º de ESO, incluso algunas con mayor especificidad (“Ciencias” del PAI englobaría asignaturas como Física y Química y Biología; “Artes” englobaría Música, Teatro, Artes Visuales...). Por otro lado, el PAI requiere dedicar al menos 50 horas lectivas para cada grupo de asignaturas en cada año del programa y considera 70 h. de dedicación como recomendables. La distribución horaria del currículo LOMLOE cumple con estos requisitos e incluso los supera en algunas asignaturas. Es decir, la compatibilización de los currículos de los dos sistemas no ofrece problemas, aunque el PAI subraya aspectos como la interdisciplinariedad, planificada de forma colaborativa que abarque al menos dos grupos de asignaturas, un desafío muy estimulante para el profesorado.

¿Por qué esta oferta educativa resulta tan interesante para un Centro educativo? El sistema educativo del PAI, como todos los ofrecidos por la OBI, hace hincapié en el **aprendizaje experiencial** del alumno, es decir, los currículos de las asignaturas establecen siempre conexiones con el mundo real y están enfocados a la **acción, mediante el aprendizaje y la experiencia**. El PAI está dirigido a fomentar en el alumnado el desarrollo de habilidades comunicativas, el entendimiento intercultural y el compromiso global. Estimula a los estudiantes como individuos pensadores, críticos y reflexivos.

Es también interesante para los docentes que lo imparten, ya que tienen la posibilidad de realizar talleres de desarrollo profesional y acceder a recursos que ofrecen experiencias estimulantes para que los educadores puedan transmitírselas a sus alumnos. Además, el sistema de calificación y certificación del PAI evalúa también la práctica de los alumnos, supervisada por sus profesores, en forma de trabajos, proyectos comunitarios, proyecto personal..., por lo que, en última instancia, los profesores son también evaluados a través de los resultados de sus alumnos y de las observaciones que recibe de la Organización (OBI).

¿Qué requisitos son necesarios para **la obtención del certificado del PAI**?

Los alumnos que realicen estos estudios, **si los superan**, tendrán una doble titulación: la de Graduado en Secundaria y la del PAI.

Para obtener la certificación del Programa de los Años Intermedios, el alumnado tiene que haber realizado obligatoriamente, al finalizar estos estudios, un **PROYECTO PERSONAL**. Además, podría realizarse un Proyecto Comunitario a lo largo de la etapa secundaria, aunque desarrollando el Proyecto Personal es suficiente.

El **Proyecto Personal** (25 h.) trata sobre un aspecto que plantee un desafío y que motive e interese al alumno. Con este Proyecto se anima a los alumnos a poner en práctica y afianzar sus habilidades en el aprendizaje a fin de consolidar los conocimientos previos y los conocimientos específicos de las asignaturas cursadas.

Estos Proyectos, adecuados a la edad de los alumnos, les permiten realizar **exploraciones prácticas** basadas en aspectos como la investigación, la planificación, la acción y la reflexión, todos demostrados de forma holística tanto en el proceso, como en el producto y el informe o presentación final del proyecto.

Los Proyectos exigen un tipo de documentación como prueba para ser **evaluada externamente**: el diario de trabajo que demuestre cómo han sido abordados los objetivos específicos de los trabajos y el informe del Proyecto Personal.

Además, pero de manera **OPCIONAL** para el alumno, al finalizar los estudios del PAI existe la posibilidad de realizar exámenes “on line” de las asignaturas cursadas que, **de superarse positivamente**, otorgarán unas calificaciones que acreditarán una titulación PAI por la Organización del Bachillerato Internacional.

Criterios de admisión para cursar PAI

De todo lo anterior se deduce que este Programa exige un tipo de alumnado que demuestre interés, constancia, buena actitud en clase y parta de una nota media de notable. La selección se realizará por el Coordinador/a del PAI a finales del curso de 2º de ESO: serán tenidas en cuenta las calificaciones, así como la entrevista personal realizada. Tras el proceso, se publicará en Junio para conocimiento general.

Una vez que el alumno esté cursando el Programa de los Años Intermedios, al finalizar 4º PAI (3º ESO) tendrá que poder promocionar en Junio y atenerse al consejo orientador de la Junta de Evaluación, que podrá proponer al alumno abandonar el Programa. También será determinante la actitud de trabajo y de comportamiento del alumno. De esta manera, de quedar vacantes, y cumplidos los requisitos de admisión en el Programa previamente citados, se podrían incorporar nuevos alumnos al Programa en 5º PAI.

El IES Cardenal López de Mendoza concluyó durante el curso 18/19 el ciclo de experimentación y puesta en marcha de este Programa de los Años Intermedios, dirigido a buenos estudiantes, responsables e interesados en profundizar y en desarrollar otras habilidades, a la oferta educativa plural y diversa de nuestro Centro, enriqueciéndola. **Durante los curso 20-21 y 21-22, el nuevo profesorado que se incorpora al programa sigue realizando los cursos de capacitación y el desarrollo de unidades de indagación que se imparten a los alumnos, por otro lado, ya formalizada la inclusión del IES Cardenal López de Mendoza como centro acreditado para impartir el PAI, se tiene el reconocimiento “oficial” de la Organización y, en consecuencia, se procederá a la evaluación “externa” de los Proyectos personales de los alumnos por la OBI.**

Cabe recordar, además, que el Instituto es pionero en esta implantación ya que en España sólo ofertan estos estudios centros privados, y, por lo tanto, se ha convertido, así, en el primer centro público español en ofrecer este Programa.

Como novedad: durante este curso académico 2022-2023 el alumnado realizará exámenes on line de dos de las asignaturas estudiadas: Lengua y Matemáticas, lo que permitirá tener una evaluación externa de cómo se han adquirido las competencias y habilidades requeridas, según la OBI. Estos exámenes on line se verán incrementados en próximos cursos, de manera progresiva, hasta que se llegue a completar con todas las asignaturas cursadas en el Programa del PAI.

Con ilusión, compromiso y responsabilidad, acometemos este nuevo Proyecto que, sin duda, será motivador y enriquecedor para toda nuestra Comunidad Educativa.